

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

Expediente: A-9/A-8-01641/PC.

Título: Restauración de la casa de Murillo en Sevilla.

Presupuesto de contrata: 12.148.475 Pts.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida: K-7-D.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en las respectivas Delegaciones Provinciales y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día 14 de julio de 1989 en el Registro General de la Consejería de Cultura, sita en la Cuesta del Rosario, nº 8 de Sevilla.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto los oficiales como los de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de mayo de 1989.— El Consejero de Cultura. El Viceconsejero (Por delegación Orden 15.6.84. BOJA de 26.6.84), Luis García Garrido.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del permiso de Investigación La Santina, núm. 15.944 del término municipal de Cabra de Santo Cristo (PP. 441/89).

La Delegación de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, en Jaén, Hace saber:

Que D. Francisco Martínez Bordiú Cubas, domiciliado en Madrid, solicita Permiso de Investigación de sesenta y ocho cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) —Mármol— nombrado «La Santina», núm. 15.944 del término municipal de Cabra de Santo Cristo.

Designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich son las siguientes:

Vértices	Longitudes	Latitudes
P.p. y vértice nº 1	3° 11' 40" W.	37° 40' 20" N.
Vértice nº 2	3° 13' 40" W.	37° 40' 20" N.
Vértice nº 3	3° 13' 40" W.	37° 40' 00" N.
Vértice nº 4	3° 15' 20" W.	37° 40' 00" N.
Vértice nº 5	3° 15' 20" W.	37° 41' 20" N.
Vértice nº 6	3° 13' 40" W.	37° 41' 20" N.
Vértice nº 7	3° 13' 40" W.	37° 43' 00" N.
Vértice nº 8	3° 11' 40" W.	37° 43' 00" N.

Quedando así cerrado el perímetro de sesenta y ocho cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 12 de abril de 1989.—El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de explotación recursos de la sección A) (PP. 537/89).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber, que ha sido solicitada la siguiente explotación de Recursos de la Sección A).

Nombre: «Albarden».

Peticionario: D. Manuel Braza Rodríguez.

Domicilio: C/ Florida, 10. La Barca de la Florida.

Sustancia: Arena y grava.

Paraje: «Albarden».

Término municipal: Jerez de la Frontera.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 17 del R.D. 1131/1988 de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para ejecución del R.D. 1302/1986 de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental.

Cádiz, 5 de mayo de 1989.— El Delegado, Antonio Perales Pizarro.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita. (JA-1-SE-131).

«Acondicionamiento y mejora de trazado de la C-310 y C-338, Estepa-Puente Genil». Clave: JA-1-SE-131.

Aprobado técnicamente con fecha 21 de febrero de 1989, el proyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Obras Públicas, se somete al trámite de información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 35 y 36 del vigente Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, a fin de que en el plazo de treinta días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se puedan presentar en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes «C/ O'Donnell, 21) las reclamaciones y observaciones que por parte de las Corporaciones Municipales, Organismos Oficiales y público en general, estimen oportunas en relación con el mismo advirtiéndose que se puede examinar dicho proyecto en esta Delegación Provincial.

Sevilla, 17 de mayo de 1989.— El Delegado.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 475/89).

Aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día treinta de marzo del año en curso, la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva en las Alineaciones de la Manzana de edificación comprendida entre las calles, Rico, Gobernador Alonso, Vázquez López y Avda. de Italia, se expone al público en las Oficinas de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia, durante el referido plazo podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Huelva, 25 de abril de 1989.— El Secretario General. El Alcalde.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

ORDÉN DEL DIA

CONVOCATORIA de asamblea general extraordinaria (PP. 582/89).

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en Almería el día 17 de junio de 1989, en el Aula de Cultura del Edificio Central, sito en Paseo de Almería, 69, a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 13,30 en segunda, con arreglo al siguiente:

1. Confección de la lista de asistencia.
2. Propuesta modificación Estatutos.
3. Aprobación del acta de la reunión o delegación expresa para ello en el Presidente y dos Interventores nombrados de entre los Consejeros Generales.

Almería, 19 de mayo de 1989.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Vázquez Moreno.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.